RESOLUCIÓN AGPE N.º 276/2023

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN AGPE N.° 253/2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 03/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE ID Nº 431083 - CONTRATO ABIERTO, DE LA AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO".

Asunción, 05 de julio de 2023

VISTO: El Memorando DOC/AGPE N.° 050/2023, *de fecha 05 de julio de 2023, y;*

CONSIDERANDO: Que la Ley N.º 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Art. 28° *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato... ".*

Que la Resolución DNCP N.° 4400/2022 "Por la cual se reglamenta el contrato abierto en los procedimientos de contratación regidos por la ley N.° 2051/2003 y se abroga la Resolución DNCP N.° 4576/2020", la cual en su Artículo 4° establece: *"Justificación - Cuando el monto o las cantidades mínimas establecidas son inferiores al cincuenta por ciento (50%) del máximo a ser contratado, el responsable de la UOC deberá fundamentar el motivo de dicha situación a través de una nota, al momento de la comunicación del llamado".*

Que la Resolución AGPE N.° 253/2023 "Por la cual se adjudica la Contratación Directa N.º 03/2023 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipo de Transporte ID Nº 431083 - contrato abierto, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo".

Que el Memorando DGAyF N.° 176/2023, *de fecha 04 de julio de 2023*; en el cual se propone adecuar a la Resolución DNCP N.° 4400/2022 "*Por la cual se reglamenta el contrato abierto en los procedimientos de contratación regidos por la ley N.° 2051/2003 y se abroga la Resolución DNCP N.° 4576/2020" [...].*

RESOLUCIÓN AGPE N.º 276/2023

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN AGPE N.° 253/2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 03/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE ID Nº 431083 - CONTRATO ABIERTO, DE LA AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO".

(2)

Que el Memorando DOC/AGPE N.° 050/2023, *de fecha 05 de julio de 2023*, se solicita ampliar el alcance de la Resolución con el propósito de adecuar a la observación relacionado a monto mínimo y máximo del proceso de llamado Contratación Directa N.° 03/2023 "Mantenimiento y Reparaciones menores de Equipo de Transporte" ID N.° 431083 – Contrato Abierto.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°- Modificar el Artículo 1° de la Resolución AGPE N.° 253/2023 *"Por la cual se adjudica la Contratación Directa N.º 03/2023 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipo de Transporte ID Nº 431083 - contrato abierto, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo"*, quedando redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1°- Adjudicar el Llamado de Directa N.º 03/2023 "Mantenimiento y Reparaciones menores de Equipo de Transporte" ID N.° 431083 – Contrato Abierto a:

- *Servicio Integral del Automotor de Gladys Joida Moreno Caballero, con RUC N° 1051482-1, por un monto mínimo ₲ 30.000.000.- (guaraníes treinta millones), IVA incluido y monto máximo de hasta ₲ 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), IVA incluido."*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo

RESOLUCIÓN AGPE N.º 276/2023

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN AGPE N.° 253/2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 03/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE ID Nº 431083 - CONTRATO ABIERTO, DE LA AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO".

(3)

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mag. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo